



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
SECRETARIA**

Montería, 23 de abril de 2024

CONSTANCIA SECRETARIAL No. 002 DE 2024

Revisada la carpeta de Traslados Secretariales de esta Corporación, se tiene que los Traslados Secretariales No. 052 de fecha 1° de agosto de 2023 y No. 071 de 20 de octubre de 2023, se corrió traslado de excepciones en el siguiente proceso:

| RADICADO | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | MAGISTRADO |
|--------------------------------|-------------------------|----------------------------------|---|-----------------------|
| 23.001.23.33.000.2023.00057.00 | Acción Popular | Alfredo Fernando Ceballos Ortega | Municipio De Montería – Departamento De Córdoba - Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres | Diva María Solano (E) |

Se tiene que por error involuntario se corrió traslado de las excepciones presentadas por la apoderada del Departamento de Córdoba y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el proceso de la referencia, pese haberse interpuesto recurso contra el auto admisorio de la demanda. Por lo anterior, se deja sin efectos la fijación de dicho expediente contenida en los Traslados Secretarial No. 052 de 1° de agosto de 2023 y No. 071 de 20 de octubre de 2023.

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario